

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

DECRETO 117/2014, de 22 de julio, por el que se dispone el cese de don Pedro Izquierdo Martín como Secretario General para la Justicia de la Consejería de Justicia e Interior.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de día 22 de julio de 2014.

Vengo en disponer el cese de don Pedro Izquierdo Martín como Secretario General para la Justicia, de la Consejería de Justicia e Interior, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 22 de julio de 2014

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

EMILIO DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA
Consejero de Justicia e Interior